

TOROS | FUENSALIDA

DOMINGUÍN | FUENSALIDA  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

# FUENSALIDA SE VUELCA CON LOS TOROS

Doble salida a hombros de Diego Carretero y Alejandro Gardel que se repartieron cinco orejas, mientras Ángel Sánchez paseó una del primero

Llegar a Fuensalida y que haya toros en sus fiestas es todo un acontecimiento. Desde que el Ayuntamiento ha tomado las riendas en su organización y con la política de precios económicos ha logrado que año tras año, la plaza de toros se llene a rebotar de un público deseoso de fiesta que acompañados de viandas y bebidas acuden a pasar una buena tarde, más animados aún si toca la brillante banda de música, pasodobles, pasacalles y piezas musicales.

La ganadería habitual de "El Cubo", este año defraudó, a pesar de tener una imponente presencia y trapío, su condición echó por tierra lo que podía haber sido una tarde triunfal. No solo los astados fueron un hándicap sino el viento racheado que impidió en gran medida el lucimiento de los espadas.

Puntual a las cinco y media el presidente mostró el pañuelo blanco para que los alguacillos abriesen plaza y diesen paso a los tres debutantes en el coso, que destacados atravesaron el dorado redondel relajados y responsables. Salto el primer astado y Ángel Sánchez recibió con suavidad al novillo desplegando el capote entre embestidas y las rachas que hacían incomodo el trasteo. Tras un buen tercio de banderillas destacando los pares arriesgados de Jesús Aguado y Tito, se fue al centro del anillo y brindó al respetable su faena. Templado y con la mano baja fue componiendo una faena donde el animal obedecía la suavidad de la pañosa del novillero. Con los asistentes entregados y con un final de faena profundo, marró con la tizona y quedó su trasteo en una sola oreja.

Ante su segundo volvió a estar dispuesto y sereno, aunque sin mucho compromiso en la salida. Con la muleta quiso torear de manera pura y correcta por ambos pitones por bajo y tirando del animal hasta la cadera. Pero otra vez el acero le negó el triunfo y lo que pudo ser el pasaporte para la puerta grande, se quedó en una sola ovación la faena.

Diego Carretero fue a la postre el triunfador numérico del festejo, dispuesto y entregado todo el festejo lo demostró desde que se abrió de capa. A su primero que fue el segundo del festejo lo dejó crudo en el caballo para que se emplease con más facilidad y movilidad en la pañosa. Le dio sitio al animal y hacía que viniera metido en la muleta una y otra vez repitiendo su embestida por bajo ante el prodigioso temple por ambos pitones. El final de faena fue de gusto y pellizco, acertando en la suerte suprema a la primera lo que provocó la algarabía de los espectadores que afloraron sus pañuelos, siéndole otorgadas justamente los dos trofeos del astado. Quiso rematar la labor en el quinto y así lo hizo. Otra vez dispuesto y con el público a favor Carretero volvió a desplegar su tauromaquia con capote y muleta, derrochando ganas y ambición. El novillo fue a pagándose y calamocheando, pero el novillero no cesó en el empeño hasta finalizar "montándose" encima del burel. Una merecida oreja que le hizo triunfador numérico del festejo en Fuensalida.

Cerraba cartel el novillero de Borox Alejandro Gardel, que puso frescura en el recibo al tercero de la tarde. El utero de 'El Cubo' se agarró al



Carretero y Gardel salieron a hombros de la plaza de toros de Fuensalida. /LOMAS



Diego Carretero realizó las faenas más compactas de la tarde. /LOMAS



Destacó el toreo templado y de mano baja de Ángel Sánchez. /LOMAS

piso y a fuerza del trabajo del lidador Raúl Cervantes consiguió emplearse y entregarse. Gran tercio de banderillas obligando a desmontarse a Pedro Lara y a Ignacio Martín. Gardel estuvo precavido y solo pudo acoplarse con el burel de mitad de faena en adelante, vendiendo de cara a la galería la actuación. Una vez que tenía al público de su parte, se fue al traste por el mal uso de los aceros que dejó en una ovación con saludos su actuación. Pero la ambición le hacía querer acompañar a Carretero en volandas y aunque el último de la tarde estaba justo de fuerzas fue todo entrega. Otro gran tercio de banderillas esta vez de Raúl Cervantes y de Ignacio Martín que se desmontó por partida doble en la tarde. Empaque y

torería echándose al toro por delante y cuidando la escasa fuerza del animal. Una vez se confió tuvo momentos brillantes y ajustados que fue rubricado con el estoque provocando que el festivo público que abarrotaba la plaza quisiese que su paisano saliese a hombros del coso. El presidente otorgó el segundo trofeo lo que le valió para abandonar entre aplausos música y niños el coso de Fuensalida por la puerta grande en volandas.

Un gran coso el de Fuensalida, que apuesta por los novilleros, por las novilladas serias y presentadas, por la economía en los precios, lo que hace que año tras año sea un lugar marcado en el calendario para ver un buen festejo taurino. Enhorabuena.

JUSTICIA | AUDIENCIA PROVINCIAL

# Acepta seis años de cárcel por el robo a una anciana en Yepes

Fiscalía y acusación pactaron ayer la imposición de la pena mayor de los dos delitos reconocidos en el acuerdo de conformidad: robo con violencia y detención ilegal

• J. D. V. P. reconoció que asaltó en 2011 a una anciana para robar joyas valoradas en 324.000 euros. Junto con él, actuó otro individuo que no ha sido identificado aún.

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

La Fiscalía provincial firmó el acuerdo de conformidad con la defensa de J. D. V. P., un ciudadano colombiano que ha aceptado seis años de prisión por un delito de robo con violencia y otro de detención ilegal tras atacar a una anciana en Yepes, a quien sustrajo junto con otro individuo no identificado efectos tasados pericialmente en 324.000 euros, cantidad con la que tendrá que indemnizar a la víctima. El ahora juzgado está ahora mismo en prisión por la pena de otros delitos que expiraba en 2021.

El acuerdo firmado antes del juicio que iba a celebrarse ayer en la Audiencia Provincial establece que hubo concurso medial (forma de determinación de la pena que se produce en los casos en que una actuación delictiva constituye dos o más delitos, siendo uno de ellos un medio imprescindible para la comisión de otro) de los dos delitos atribuidos por la Fiscalía provincial, por lo que sólo se ha tenido en cuenta la pena mayor de los dos: seis años de prisión por detención ilegal.

En este sentido, el ministerio público pedía también otros cinco años por robo con violencia que, finalmente, no ha sido tenido en cuenta para la imposición de la pena. La víctima no se había presen-



El acusado que reconoció los hechos ayer con el acuerdo de conformidad, a su entrada en la Audiencia Provincial.

tado como acusación particular.

Según el escrito de la Fiscalía, los hechos ocurrieron el 25 de mayo de 2011, cuando el acusado acudió al domicilio de la víctima, quien continuaba con la venta de joyería aunque ya estaba jubilada. J. D. V. P., junto con otro individuo aún sin identificar, se mostraron interesados por una sortija e indicaron que volverían después. Así lo hicieron minutos después provistos de cuerdas, cintas de embalaje y un pulverizador. Entonces, atacaron a la anciana contra la que rociaron el 'spray'. La mujer mordió el dedo del condenado, pero fue golpeada, inmovilizada y atada de pies y manos. También le taparon la boca con una media y una

**El acusado se encontraba actualmente en prisión por diferentes delitos graves**

cinta.

Los individuos se apoderaron de las joyas que se encontraron en la vivienda y se apropiaron de seis bandejas con pendientes de oro, dos cajas con broches, cuatro rollos con medallas, pulseras, cordo-

nes y cadenas de oro, dos cajas con broches, aros, alianzas, sellos y otras joyas y un joyero con piedras semipreciosas con 12 kilos de oro de peso. Nada fue recuperado.

**LOS DAÑOS FÍSICOS.** La mujer sufrió erosión facial y en el párpado, sangrado nasal y hematoma en los labios a consecuencia de los golpes.

J. D. V. P. fue condenado después de los hechos como autor responsable de un delito de atentado, homicidio en grado de tentativa y robo con violencia. Estas penas vencían el 19 de junio del año 2021. Ahora, hay que incorporar los seis años de prisión por el caso de las joyas de Yepes.

BURGUILLOS

El Ayuntamiento firma con la Junta incorporar una unidad local de gestión de empleo

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Ayuntamiento de Burguillos ha firmado un convenio de colaboración con la Junta de Comunidades para la creación de una unidad local de gestión de empleo. De esta manera, el Consistorio colaborará en el desarrollo y gestión a favor de ciudadanos inscritos en las oficinas de empleo y emprendedores de Castilla-La Mancha para que puedan cumplir con su demanda y evitar desplazamientos. De esta manera se informó a los ciudadanos en el Pleno celebrado el pasado lunes.

Así, los 3.000 habitantes de esta población perteneciente a la comarca de Los Montes de Toledo tendrán en el Ayuntamiento la gestión de las actividades de renovación de la demanda, la de usuarios de la oficina virtual y el apoyo en el acceso de los trámites telemáticos, incluido en las competencias de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Para ello, han de estar inscritos en alguna de las oficinas de empleo y emprendedores de Castilla-La Mancha y residir en el término municipal de Burguillos.

La unidad local de gestión de empleo estará localizada en la plaza de la Constitución número 1 y será atendida por personal del Ayuntamiento de Burguillos, según el acuerdo firmado a finales del mes de julio entre el alcalde, José Castro, y la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco.

Además, el Pleno municipal aprobó el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Burguillos para renegociar una deuda que asciende a cuatro millones de euros.

BOROX | A FECHA DE 15 DE SEPTIEMBRE

# Borox informa de que adeuda ahora más de 2,5 millones

La cantidad ha caído en más de 200.000 euros desde junio

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Ayuntamiento de Borox ha detallado en un informe a fecha de 15 de septiembre de que mantiene una deuda de 2.568.539,62 euros. En este sentido, los préstamos a largo plazo con las entidades financieras se elevan a 1.919.142,26 euros.

Según detalla el Ayuntamiento de Borox en el informe, la deuda actual de la entidad local asciende

a 3.104.768,23 euros, aunque hay que descontar la parte correspondiente a la concesionaria de Infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha de 686.228,61 euros, por lo que la cifra supera los 2,5 millones.

Al respecto, el informe, firmado por el alcalde de Borox, Emilio Ramón Lozano, menciona que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene pendiente de abonar subvenciones por valor de 126.088,32 del Plan Extraordinario

de Empleo y el convenio unificado supramunicipal y SAD del año 2017.

La cantidad pendiente de percibir en la cuenta de recaudación alcanza los 2.321.445,06 euros, desglosados en el pago voluntario de 973.035,42 euros, el ejecutivo de 1.048.408,55 euros y el de dudoso cobro de 300.001,09 euros. En cuanto a la liquidez del Ayuntamiento, llega a los 194.149,95 euros.

La cantidad adeudada ha dis-



Fachada del Ayuntamiento de Borox. / V. B.

minuido progresivamente en los últimos cinco años. Concretamente, el Ayuntamiento de Borox debía un total de 8,3 millones de euros en mayo de 2012. En el ante-

rior informe, firmado en junio de este mismo año, la cantidad se elevaba a 2.798.736,57 euros, por lo tanto 230.000 euros más que a fecha de 15 de septiembre.

## CINE UN ESCENARIO DE PROVINCIA

I. P. NOVA | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Dicen (los que saben de cine) que el director Álex de la Iglesia tenía dos grandes fetiches. Dos actores con los que contaba y que se convirtieron en su buque insignia: Terele Pavez, recientemente fallecida, y Álex Angulo, actor con el que contó en diferentes ocasiones hasta que perdió la vida en 2014 durante un accidente de tráfico. Dos símbolos del actor que se podrían unir a un tercero que ha 'descubierto' *La Tribuna* con ayuda del alcalde de Seseña, Carlos Velázquez. Y es que resulta que el productor y guionista de cine español ha grabado tres de sus películas en el municipio de Seseña. Lo contaba a este diario el edil toledano a colación de un anuncio que la marca de coches alemana, Mercedes, ha grabado recientemente en el barrio del Quiñón. «Somos un municipio con mucho tirón de cine -introducía-, Álex de la Iglesia ha grabado tres de sus filmes aquí».

Puede que la cifra (tres de trece largometrajes) no sea muy llamativa, pero se trata de una elección concreta del director que ha decidido situar sus rodajes en este municipio tan cercano a Madrid. Las tres producciones en las que se han tomado imágenes en el municipio de Seseña son 'Las

Las tres películas rodadas en Seseña han tenido nominaciones a los Goya

brujas de Zugarramurdi', 'Mi Gran Noche' y 'Muertos de Risa', las dos primeras rodadas en el conocido como barrio del Quiñón.

Es especialmente reseñable que en todas ellas actuara al menos uno de esos actores fétique a los que el director tenía en tanta estima. En el filme 'Muertos de Risa', producida en 1999, aparecía Álex Angulo interpretando un desternillante papel para su estimado amigo y director. El filme, localizado en Seseña La Nueva, se rodó con la vuelta a España de Álex de la Iglesia, tras el rodaje de 'Perdita Durango' (1997). En el largometraje se hacía un breve repaso a la historia televisiva en España a través de un dúo cómico ficticio. Álex Angulo volvía a su papel de personaje secundario. En este caso se codeaba con dos genios del humor: el Gran Wyoming y Santiago Segura, haciendo de puente entre ambos. Estuvo nominado al Goya por esta interpretación.

En lo referente a los otros dos largometrajes con localización en Seseña, 'Las brujas de Zugarramurdi' y 'Mi Gran Noche', ambas se localizaban en el barrio de El Quiñón, de reciente construcción. «Para 'Las brujas de Zugarramurdi' utilizaron las calles del municipio para grabar una persecución policial que acababa

# SESEÑA: LOCALIZACIÓN 'DE LA IGLESIA'



Imagen de la persecución policial que llevó a Hugo Silva a grabar en el Quiñón durante 'Las Brujas de Zugarramurdi'. / LT

con dos coches de Policía Nacional en el suelo que hicieron las delicias de todos los vecinos», recuerda el ahora alcalde. En lo referente a 'Mi Gran Noche' la supuesta casa de Terele Pavez que arde durante el filme es una localizada en el barrio de El Quiñón. Y es que, en esas dos localizaciones y escenas su otra actriz feti-

che, Terele Pavez, formó parte del elenco. La recientemente fallecida actriz, conocida también en la provincia por ser la Celestina más emblemática de La Puebla de Montalbán, apareció en ambas películas que se rodaron en el Quiñón. Pero, aunque una de estas dos participaciones en los filmes 'con esencia toledana' le cos-

tara un Goya, 'Las Brujas de Zugarramurdi', el director Álex de la Iglesia lleva trabajando con ella desde que la convocó para el rodaje de 'El día de la bestia'. Desde entonces no paró de trabajar en sus cintas ('800 balas', 'La comunidad', 'Mi gran noche', 'Balada Triste de Trometa' o, más recientemente, 'El bar').

ESCENARIO EN AUGE. El característico director de cine ha usado el municipio toledano como escenario hasta en tres ocasiones. 'Mi gran noche' (2015), 'Las brujas de Zugarramurdi' (2013) y 'Muertos de risa' (1999) toman instantáneas de Seseña Nuevo y El Quiñón en sus filmes.

## MARIO VAQUERIZO RODARÁ UN VIDEOCLIP EL DÍA 29 EN BOROX

El grupo 'Nancys rubias' rodará durante buena parte del día una producción en el carreterín que comunica el casco urbano con el polígono industrial

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Un carreterín que comunica el casco urbano de Borox con el polígono industrial 'Antonio del Rincón' triunfó en 2016 como escenario de producciones audiovisuales. Concretamente, fue el decorado de un videoclip del cantante Dani Martín, de una película, de una promoción de Disney y de un anuncio de Mapfre. El próximo día 29, otro vocalista volverá a este tramo de cuatro kilómetros, que permanecerá cortado buena parte del día. Se trata del conocido Mario Vaquerizo, in-

tegrante del grupo 'Nancys rubias', quien actuó el viernes por la noche en las fiestas de San Mateo de Talavera.

El alcalde de Borox, Emilio Ramón Lozano, apuntó a este diario que el carreterín permanecerá cerrado entre las 9,30 y las 19 horas, pero los conductores disponen de una vía alternativa. Además, estará abierto a primera hora del día para facilitar el paso de los camioneros al polígono industrial.

El alcalde avanzó que el rodaje del videoclip incluirá «muchos artilugios». La productora deberá pagar al Ayuntamiento en función de los metros cuadra-

dos utilizados para la grabación. «Es interesante que se conozca a Borox por otra cosa más», sostiene Lozano, quien detalló que el uso del carreterín se concretó esta misma semana.

La presencia de Mario Vaquerizo atraerá seguro a muchos curiosos. De 43 años, trabaja como mánager, escritor, cantante y colaborador de radio y televisión. Consiguió mucha fama en España por el programa 'Alaska y Mario' de MTV España. En él se mostró su vida diaria junto a la de su pareja, la cantante Alaska con la que lleva casado desde 1999 en Las Vegas y desde 2011 en España.

En cuanto a 'Nancys rubias', el grupo está especializado en versiones de pop electrónico. Su hermana, Marta Vaquerizo, forma parte de la banda.

El carreterín era un camino rural hasta que fue asfaltado en 2015. Desde entonces, llegó el éxito como escenario de rodajes, aunque la localidad de Borox ha atraído siempre a los profesionales audiovisuales, puesto que se han rodado diferentes producciones en el término municipal, como «800 balas» de Álex de la Iglesia, «El bengador gusticiero», de Antonio Fraguas «Forges», o capítulos de la serie sobre Don Quijote de la Mancha.

## Incendio de dos contenedores

■ Los bomberos del Consorcio Provincial sofocaron el lunes por la noche el incendio de dos contenedores en el término

municipal de Nambroca. Los agentes extinguieron las llamas en un recipiente de residuos orgánicos y en otro de vidrio.

### SEGURIDAD | PLENO MUNICIPAL



El Ayuntamiento de Escalona instalará en las próximas semanas las cámaras de vigilancia. / DAVID PÉREZ

## Escalona instalará 20 cámaras de vigilancia contra las ocupaciones

El Ayuntamiento aprobará el 2 de octubre una modificación presupuestaria de 25.000 euros para incorporar el equipo que estará en las 12 urbanizaciones y el casco urbano

• «La posición del Ayuntamiento es muy clara. No es acogimiento social», manifestó el alcalde de Escalona sobre las familias que utilizan las casas para el veraneo.

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Ayuntamiento de Escalona aprobará el próximo 2 de octubre en sesión plenaria una modificación presupuestaria para la adquisición de una veintena de cámaras de vigilancia para controlar los accesos a las urbanizaciones y los movimientos por el núcleo urbano ante la sensación creciente de inseguridad de los vecinos, entre otras razones, por ocupaciones.

De esta manera, la Policía Local dispondrá de herramientas para vigilar las 12 urbanizaciones repartidas por el término municipal y tratar de evitar los robos. «Queremos prevenir las ocupaciones ilegales. No es gente que necesite la vivienda», apuntó el alcalde, Álvaro Gutiérrez, puesto que aca-



Manifestación celebrada en agosto en las urbanizaciones contra las ocupaciones.

rean también desórdenes, ruido y suciedades.

Los vecinos conocen bien estas consecuencias porque decenas de viviendas permanecen ocupadas precisamente durante los veranos y fines de semana, como unas segundas viviendas de antojo para pasar los días junto al río Alberche. Por ello, PSOE y PP votarán a favor de una moción para pedir al Gobierno de España que cambie las leyes nacionales que protegen al

ocupador de una viviendas como una segunda residencia.

«Esas mismas leyes que desahucian a familias de sus legítimas casas por impago de la hipoteca manteniendo su deuda. Son injustas y hay que cambiarlas, es la única medida efectiva», informaba el Ayuntamiento a sus vecinos en su perfil de Facebook.

Cerca de un centenar de vecinos protestaron hace un mes contra la ocupación ilegal en las urba-

nizaciones de Carrasquilla y Conejeros. «Quieres casa, págala», decía una de las pancartas de la protesta puesto que se registran picos de ocupación que llegan hasta las 40 casas. El Ayuntamiento había previsto anteriormente la instalación de las cámaras de vigilancia, que supondrá una inversión de 25.000 euros.

**LA ALARMA SOCIAL.** El alcalde de esta localidad perteneciente a la comarca de Torrijos, que recibe a miles de visitantes en verano por el atractivo del río Alberche, espera que estén instaladas entre los meses de octubre o noviembre. Las ocupaciones han generado «mucha alarma social», incide Gutiérrez, quien hizo hincapié en que el Ayuntamiento está del lado de los propietarios y los vecinos. «La posición del Ayuntamiento es muy clara. No es acogimiento social», comentó.

Mientras, el Ayuntamiento asegura en Facebook que ha aumentado la presencia de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como ofrece el asesoramiento jurídico a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

### LOS YÉBENES

## Heridos dos septuagenarios tras la salida de vía de un coche en la N-401

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Dos ancianos de 78 y 75 años resultaron ayer heridos por un accidente de tráfico ocurrido en el kilómetro 123 de la carretera N-401, a la altura del término municipal de Los Yébenes. Los dos implicados fueron trasladados con policontusiones al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.

Así lo informó ayer a este diario el servicio de emergencias 112 Castilla-La Mancha, que detalló que las víctimas del accidente de tráfico fueron identificadas como una mujer, A. D. G. de 78 años, y un hombre, P. D. B. de 75 años, quien conducía el vehículo en el momento del accidente de circulación en Los Montes de Toledo. El turismo quedó volcado por la salida de vía.

Hasta el lugar de los hechos, se desplazaron agentes de la Guardia Civil, los bomberos del Consorcio Provincial que excarcelaron a los dos individuos en menos de una hora, el médico de urgencias y el facultativo de la unidad de helicóptero. Una ambulancia trasladó a los dos al Hospital Virgen de la Salud, tal y como detallaron los servicios de emergencias del 112 Castilla-La Mancha.

### BOROX

## Interrupción de la electricidad en el polígono industrial

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Unión Fenosa ha comunicado a los empresarios del polígono industrial 'Antonio del Rincón' de Borox que, por trabajos de mantenimiento y desarrollo de la red eléctrica, se dejarán fuera de servicio una serie de instalaciones entre las 16,15 y las 17,15 horas de hoy. Por ello, esta decisión puede suponer una interrupción en el suministro de la electricidad en las naves de las empresas.

Los empresarios del polígono industrial de Borox pueden ponerse en contacto con Unión Fenosa para cualquier aclaración en el teléfono 900333999, tal y como ha informado la empresa.

## Incendio de dos contenedores

■ Los bomberos del Consorcio Provincial sofocaron el lunes por la noche el incendio de dos contenedores en el término

municipal de Nambroca. Los agentes extinguieron las llamas en un recipiente de residuos orgánicos y en otro de vidrio.

### SEGURIDAD | PLENO MUNICIPAL



El Ayuntamiento de Escalona instalará en las próximas semanas las cámaras de vigilancia. / DAVID PÉREZ

## Escalona instalará 20 cámaras de vigilancia contra las ocupaciones

El Ayuntamiento aprobará el 2 de octubre una modificación presupuestaria de 25.000 euros para incorporar el equipo que estará en las 12 urbanizaciones y el casco urbano

«La posición del Ayuntamiento es muy clara. No es acogimiento social», manifestó el alcalde de Escalona sobre las familias que utilizan las casas para el veraneo.

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Ayuntamiento de Escalona aprobará el próximo 2 de octubre en sesión plenaria una modificación presupuestaria para la adquisición de una veintena de cámaras de vigilancia para controlar los accesos a las urbanizaciones y los movimientos por el núcleo urbano ante la sensación creciente de inseguridad de los vecinos, entre otras razones, por ocupaciones.

De esta manera, la Policía Local dispondrá de herramientas para vigilar las 12 urbanizaciones repartidas por el término municipal y tratar de evitar los robos. «Queremos prevenir las ocupaciones ilegales. No es gente que necesite la vivienda», apuntó el alcalde, Álvaro Gutiérrez, puesto que aca-



Manifestación celebrada en agosto en las urbanizaciones contra las ocupaciones.

rean también desórdenes, ruido y suciedades.

Los vecinos conocen bien estas consecuencias porque decenas de viviendas permanecen ocupadas precisamente durante los veranos y fines de semana, como unas segundas viviendas de antojo para pasar los días junto al río Alberche. Por ello, PSOE y PP votarán a favor de una moción para pedir al Gobierno de España que cambie las leyes nacionales que protegen al

ocupador de una viviendas como una segunda residencia.

«Esas mismas leyes que desahucian a familias de sus legítimas casas por impago de la hipoteca manteniendo su deuda. Son injustas y hay que cambiarlas, es la única medida efectiva», informaba el Ayuntamiento a sus vecinos en su perfil de Facebook.

Cerca de un centenar de vecinos protestaron hace un mes contra la ocupación ilegal en las urba-

nizaciones de Carrasquilla y Conejeros. «Quieres casa, págala», decía una de las pancartas de la protesta puesto que se registran picos de ocupación que llegan hasta las 40 casas. El Ayuntamiento había previsto anteriormente la instalación de las cámaras de vigilancia, que supondrá una inversión de 25.000 euros.

**LA ALARMA SOCIAL.** El alcalde de esta localidad perteneciente a la comarca de Torrijos, que recibe a miles de visitantes en verano por el atractivo del río Alberche, espera que estén instaladas entre los meses de octubre o noviembre. Las ocupaciones han generado «mucha alarma social», incide Gutiérrez, quien hizo hincapié en que el Ayuntamiento está del lado de los propietarios y los vecinos. «La posición del Ayuntamiento es muy clara. No es acogimiento social», comentó.

Mientras, el Ayuntamiento asegura en Facebook que ha aumentado la presencia de la Guardia Civil y de la Policía Local, así como ofrece el asesoramiento jurídico a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

### LOS YÉBENES

## Heridos dos septuagenarios tras la salida de vía de un coche en la N-401

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Dos ancianos de 78 y 75 años resultaron ayer heridos por un accidente de tráfico ocurrido en el kilómetro 123 de la carretera N-401, a la altura del término municipal de Los Yébenes. Los dos implicados fueron trasladados con policontusiones al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.

Así lo informó ayer a este diario el servicio de emergencias 112 Castilla-La Mancha, que detalló que las víctimas del accidente de tráfico fueron identificadas como una mujer, A. D. G. de 78 años, y un hombre, P. D. B. de 75 años, quien conducía el vehículo en el momento del accidente de circulación en Los Montes de Toledo. El turismo quedó volcado por la salida de vía.

Hasta el lugar de los hechos, se desplazaron agentes de la Guardia Civil, los bomberos del Consorcio Provincial que excarcelaron a los dos individuos en menos de una hora, el médico de urgencias y el facultativo de la unidad de helicóptero. Una ambulancia trasladó a los dos al Hospital Virgen de la Salud, tal y como detallaron los servicios de emergencias del 112 Castilla-La Mancha.

### BOROX

## Interrupción de la electricidad en el polígono industrial

J. M. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Unión Fenosa ha comunicado a los empresarios del polígono industrial 'Antonio del Rincón' de Borox que, por trabajos de mantenimiento y desarrollo de la red eléctrica, se dejarán fuera de servicio una serie de instalaciones entre las 16,15 y las 17,15 horas de hoy. Por ello, esta decisión puede suponer una interrupción en el suministro de la electricidad en las naves de las empresas.

Los empresarios del polígono industrial de Borox pueden ponerse en contacto con Unión Fenosa para cualquier aclaración en el teléfono 900333999, tal y como ha informado la empresa.